

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/538 *Cédula de citación a Cerámicas Syre, S.A. Procedimiento Ordinario 694/2018.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 694/2018.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420180002815.

De: D. Miguel Conejero Fernandez.

Abogado: Jesús Ferreira Siles.

Contra: Cerámicas Syre, S.A., Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Generali Seguros, S.A. y Fogasa.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 694/2018 seguidos a instancias de Miguel Conejero Fernandez contra Cerámicas Syre, S.A., Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Generali Seguros, S.A. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Cerámicas Syre, S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de noviembre de 2019 a las 11.10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cerámicas Syre, S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 28 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.